

Capitulare si ella la romana
 de oy cinco de Septiembre año de
 mil ochocientos ochos se congrego
 a Cavildo ordinario mediante
 Citacion lo Sr. D. Luis Garcia Regidor
 Decano que reside en Justicia, por ocu-
 pacion de los Sr. Governador y Corregidor
 D. Luis Garcia Campes, D. Nicola
 Lambertos, D. Juan Gonzalez de Rivera
 D. Victoriano Lopez Llanos, D. Sidoro
 Diaz, D. Agustin Augusto an mismo
 Regidores, D. Diego Tapia, D. Jose An-
 ttonio Romeros Diputado, y D. Rufi-
 no Beltran an mismo Diputado, y
 acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento entro Bern-
 nard Peiel Portero de Sala y
 Certifico haver citado para su ce-
 lebracion a todos los Cavalleros
 Regidores, Diputado y Sindico
 que han podido ser havidos
 Este Ayuntamiento trató y conferen-
 cio acerca de si se havia de despachar
 el punto de la citacion reducida a
 votar, y nombrar Cavalleros Ca-
 pitulares que desempeñasen interin-
 namente las Comisiones de los
 que se encontrasen ausentes, me-
 diante a no haver podido concurrir
 los Sr. Governador Corregidor y Al-
 calde mayor por sus muchas
 ocupaciones hallandose discordes
 los Cavalleros Vocales procedieron

[Handwritten signature]

